



CENTRO CULTURAL ELENA GARRO

Libro Blanco



Octubre 2012



Contenido	Pág.
I. PRESENTACIÓN	3
<ul style="list-style-type: none">1. Introducción2. Nombre del proyecto3. Objetivo general del proyecto4. Objetivos específicos del proyecto5. Inicio del proyecto6. Finalización del proyecto7. Ubicación geográfica8. Características técnicas y funcionales9. Unidades administrativas participantes	
II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO	5
<ul style="list-style-type: none">1. Fundamento Legal2. Objetivo	
III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO “CENTRO CULTURAL ELENA GARRO”	6
<ul style="list-style-type: none">1. Antecedentes de Educal S.A. de C.V.2. Antecedentes y motivación del proyecto	
IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES RELIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	8
<ul style="list-style-type: none">1. Leyes2. Códigos3. Reglamentos4. Decretos5. Lineamientos y acuerdos6. Normatividad interna	
V. VINCULACIÓN DEL PROYECTO “CENTRO CULTURAL ELENA GARRO”, CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS	12
<ul style="list-style-type: none">1. Descripción del vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo2. Descripción del vinculo con el Programa Nacional de Cultura3. Descripción del Vínculo con el Programa Institucional de Mediano Plazo de Educal S.A. de C.V.	

VI. PROYECTO ARQUITECTÓNICO EJECUTIVO	15
1. Antecedentes y su justificación	
2. Características arquitectónicas	
3. La librería	
4. El proyecto	
VII. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROYECTO	25
1. Ejercicio 2008	
2. Ejercicio 2009	
3. Ejercicio 2010	
4. Ejercicio 2011	
5. Ejercicio 2012	
VIII. ACCIONES REALIZADAS	30
1. Programa de trabajo	
2. Cuadro resumen del presupuesto original, modificado y ejercido	
3. Relaciones de convenios y contratos	
4. Cuadro de aplicación de los recursos	
5. Síntesis de las actas de las sesiones del Consejo de Administración relacionadas con el Centro Cultural Elena Garro.	
IX. SEGUIMIENTO Y CONTROL	54
1. Con base en la residencia de la obra del Ing. Alejandro Lastra Ruíz en.	
2. Con base en la supervisión y control de la Arq. Fernanda Canales.	
3. A partir de los trabajos de supervisión y seguimiento del Centro de Investigación, Capacitación y Documentación de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos A.C.	
4. Observación N° 01 determinada por la Secretaría de la Función Pública, con base en la visita de inspección ID 009/2011.	
5. Avance en la solventación de la observación de la Secretaría de la Función Pública, derivada de la visita de inspección ID 009/2011.	
X. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS	58
1. Sobre el Plan Nacional de Desarrollo.	
2. Sobre el Programa Nacional de Cultura.	
3. Sobre el Programa Institucional de Mediano Plazo de Educal, S.A. de C.V.	
XI. INFORME FINAL	60

I. PRESENTACIÓN

1. Introducción

En México, la falta de una formación adecuada de libreros y del personal que realicen las diligencias conducentes al logro del hábito de la lectura, así como la falta de difusión de nuevos autores y nuevas formas de pensamiento son, entre otras, las causantes del ínfimo índice de lectura en nuestro país, el cual arroja un promedio de lectura de 2.9 libros al año, *per cápita*, según datos proporcionados por el propio Conaculta; esta cifra debería ser de 12 libros al año, tal como lo establecen los estudios realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para poder garantizar cierto desarrollo de la sociedad en la cultura escrita.

Actualmente, México cuenta con poco más de 500 librerías en todo el territorio nacional, pero la gran mayoría de ellas se encuentran clasificadas como librerías comerciales, ya que preferentemente se venden *best-sellers* y textos académicos. De acuerdo con el Atlas de Infraestructura Cultural, publicado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) en el 2006, el número de puntos de venta de libros en nuestro país era de 1146 para una población de 97,483,344 millones de habitantes, por tanto, una librería es para 85,064 habitantes.

Debido a esta situación de competencia a que se enfrenta Educal S.A. de C.V. (Educal), son las librerías en su nuevo concepto de unidad de negocio como centro cultural que se enfoca, principalmente, a la apertura de una gran librería que tendrá diversas instalaciones adicionales, tales como salón de usos múltiples, cafetería, tienda de artesanías, escuela de libreros, etc. Mismas que han demostrado servir como "ancla", para elevar la venta de libros y fomentar la promoción cultural, ejemplo de esto lo encontramos en el Centro Cultural Bella Época del Fondo de Cultura Económica (FCE). Bajo estas premisas Educal, al no contar con un espacio propio para la creación de un centro cultural, dio inicio al proyecto del Centro Cultural Elena Garro (CCEG).

2. Nombre del proyecto

Centro Cultural Elena Garro (a partir de la primera sesión ordinaria del 2010 del Consejo de Administración). Centro Cultural de Fomento a la lectura y el libro (desde el inicio hasta diciembre del 2009).

3. Objetivos generales del proyecto

El objetivo del proyecto es la creación de un centro cultural ubicado en la ciudad de México, que coadyuve al cumplimiento de las metas en materia de promoción cultural, mismas que se encuentran establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Nacional de Cultura y en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.



4. Objetivos específicos

- Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, así como la exhibición completa del catálogo de publicaciones del Conaculta.
- Fortalecimiento de la promoción cultural y del fomento a la lectura en la ciudad de México, en especial del Centro Histórico de Coyoacán, para que se convierta en un espacio de reflexión de ideas y pensamientos.
- Mejorar la posición financiera de la entidad, al incrementar sus ingresos propios con la puesta en marcha de un proyecto “ancla” que, además, sirva como referencia del posicionamiento de la marca Educal y, con lo anterior, coadyuvar al logro de los objetivos sustantivos que se encuentran enfocados a la promoción de la lectura y la educación.

5. Inicio del proyecto

3 de abril de 2009

6. Finalización del proyecto

15 de octubre de 2012

7. Ubicación geográfica

Calle Fernández Leal número 43, Barrio de la Concepción, delegación Coyoacán código postal 04020, México, Distrito Federal.

8. Características técnicas y funcionales del proyecto

El Centro Cultural Elena Garro se ubica en un predio de 1,493m² con una superficie construida de 1771m².

El edificio contará con una librería en donde se exhibirán más de 20 mil títulos con 180 mil ejemplares distribuidos en dos niveles sobre una área de 900m² aproximadamente, además contará con una sala de usos múltiples y aulas de capacitación; además contará con servicio de cafetería, y en el sótano habrá un estacionamiento y una bodega.

9. Unidades administrativas participantes

- Secretaría de Educación Pública
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Educal, S.A. de C.V.



Héctor A. Chávez Castillo
Director General.

II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO

1. Fundamento legal

- a. Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.
- b. Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero del 2012.
- c. Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre del 2011.
- d. Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre del 2005.

2. Objetivo del Libro Blanco

El objetivo del Libro Blanco del Centro Cultural Elena Garro es hacer constar las acciones y resultados obtenidos en este proyecto y, al mismo tiempo, contribuir a los propósitos del desarrollo de la transparencia de la Administración Pública Federal, formando parte de la rendición de cuentas del período 2006-2012 durante la administración del Presidente de la República Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, por lo que se documenta la construcción y puesta en marcha de dicho centro cultural.

III. ANTECEDENTES

1. Antecedentes de Educal, S.A. de C.V.

Educal S.A. de C.V. es una empresa paraestatal que se constituyó legalmente, según escritura pública No. 21086, el 29 de enero de 1982. En su origen, el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico.

En 1987, se le asignaron los recursos y funciones de “El correo del libro mexicano” y es cuando comienza a funcionar como distribuidora y comercializadora del fondo editorial de la SEP.

En 1988, por mandato de la Presidencia del Conaculta, se asignó a Educal la función de comercializar y distribuir, por medio de su infraestructura, los diferentes productos que generan las instituciones culturales del país.

A finales de 1997, Educal tenía una red de librerías que se integraba con 15 establecimientos. A la fecha, la Entidad opera la cadena más grande de librerías y tiendas de museo de América Latina, contando con 93 puntos en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, generando más de 600 empleos directos.

Al ser una empresa paraestatal, no se basa exclusivamente en el retorno financiero de las inversiones del Estado, sino que trata de promover el desarrollo de la cultura, principalmente en el ámbito de la lectura. Su importancia se puede resaltar en tres propósitos públicos fundamentales:

1. Funge como el brazo comercializador de los libros que se editan en la Dirección General de Publicaciones del Conaculta.
2. La función de distribución de libros de Preparatoria Abierta es desarrollada por Educal en todos los estados y municipios.
3. En su función social y pública de llevar los libros a regiones fuera de las grandes zonas urbanas, donde no es rentable para las librerías privadas, es reflejada con sus 91 librerías en la República, lo cual representa alrededor del 15% de total de librerías en el país.

Educal, en su carácter de distribuidora y comercializadora de los productos culturales del Conaculta realiza tres actividades fundamentales:

1. Operación de librerías y tiendas de museo propias.

2. Distribución y venta de libros y productos culturales, generados por otras instituciones públicas y privadas
3. Participación en ferias, festivales, presentaciones de libros y otros eventos, como son la operación de tiendas temporales y librerías móviles.

2. Antecedentes y motivación del proyecto

Actualmente, Educal es la única institución pública en México con puntos de venta en toda la República Mexicana. Sin embargo, la entidad no cuenta con un espacio “ancla” de exhibición propio, en el cual se exhiba todo el acervo bibliográfico del Conaculta y de los fondos editoriales de los estados y municipios del país, que sirvan para su posicionamiento en el mercado, por lo cual se recurre a empresas privadas: Gandhi o el Sótano, sin que éstas le asignen un espacio importante a dichas publicaciones por no tratarse de *best-sellers* ni textos comerciales.

Las grandes cadenas de librerías son renuentes a ofrecer mayores y mejores espacios para las publicaciones del Conaculta y fondos editoriales del Estado, en general, con lo que se restringe la difusión cultural del propio Consejo y de los estados y municipios del país.

De la misma forma, los autores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) y otros nuevos escritores, no encuentran espacios suficientes para la difusión y promoción de sus obras, motivo por el cual se desalienta la creación y difusión de las mismas.

Acorde a estas necesidades, se promulgó la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en 2008, por el Presidente de la República, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, que tiene como objetivos impulsar la lectura y difusión del libro.

Con la puesta en marcha del Centro Cultura Elena Garro se pretende coadyuvar al incremento en la promoción de la lectura y la cultura, en general, y con esto contribuir al logro en los objetivos en materia de educación, marcados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Cultura.



IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DOF 05-II-1917, última reforma DOF 24-VIII-2011.

1. Leyes

Ley General de Contabilidad Gubernamental
DOF 31- XII -2008

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
DOF 29-XII-1976, última reforma DOF 17-VI-2009.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
DOF 14-V-1986, última reforma DOF 28-XI-2008.

Para la operación mercantil

Ley General de Sociedades Mercantiles
DOF 04-VIII-1934, última reforma DOF 02-XI-2009.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
DOF 27-VIII-1932, última reforma DOF 20-VIII-2008.

Ley Federal de Protección al Consumidor
DOF 24-XII-1992, última reforma DOF 30-VIII-2011

Ley del Impuesto Sobre la Renta
DOF 01-I-2002, última reforma DOF 31-XII-2010.

Ley del Impuesto al Valor Agregado
DOF 29-XII-1978, última reforma DOF 7-XII-2009.

Ley Federal del Procedimiento Administrativo
DOF 4-VIII-1994, última reforma DOF 30-V-2000.

Ley Federal del Trabajo
DOF 01-IV-1970, última reforma DOF 17-I-2006

Ley del Seguro Social
DOF 21-XII-1995, última reforma DOF 27-V-2011

Para la operación cultural pública

Ley General de Educación
DOF 13-VII-1993, última reforma DOF 9-IV-2012

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
DOF 24-VII-2008.

Ley General de Bibliotecas y sus reglamentos
DOF 21-I-1988, última reforma DOF 23-VI-2009

Ley General de Bienes Nacionales
DOF 20-V-2004, última reforma 16-I-2012

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal
Gaceta Oficial del Distrito Federal 29-I-1996
DOF 7-II-1996, última reforma 11-VIII-2006

Ley Ambiental del Distrito Federal
Gaceta Oficial del Distrito Federal 13-I-2000, última reforma 25-VII-2012

Ley de Planeación
DOF 5-I-1983, última reforma DOF 20-VI-2011

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
DOF 01-X-2007, última reforma 31-XII-2008

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
DOF 29-V-2009, última reforma 18-VI-2010

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
DOF 4-I-2000, última reforma DOF 28-V-2009

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
DOF 4-I-2000, última reforma DOF 15-VI-2011

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
DOF 11-VI-2002, última reforma 05-VII-2010

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
DOF 13-XII-2002, última reforma DOF 13-VI-2003

2. Códigos

Código de Comercio
DOF 07-X-1889, última reforma DOF 09-VI-2011

Código Civil para el Distrito Federal
DOF 29-XII-2009, última reforma 22-I-2010

Código Fiscal de la Federación
DOF 31-XII-1981, última reforma 10-V-2011

Código Financiero para el Distrito Federal
DOF 31-XII- 1994, última reforma GODF 30-XII-2006

3. Reglamentos

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal
Gaceta Oficial del Distrito Federal 29-I-2004

Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo
Gaceta Oficial del Distrito Federal 26-III-2004

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
DOF 26-I-1990, última reforma DOF 23-XI-2010

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
DOF 17-X-2003, última reforma 04-XII-2006

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
DOF 04-XII-2006

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
DOF 28-VI-2006, última reforma 04-IX-2009

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
DOF 20-VIII-2001, última reforma 28-VII-2010

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
DOF 20-VIII-2001, última reforma 28-VII-2010

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental
DOF 11-VI-2003

Reglamento del Código Fiscal de la Federación
DOF 29-II-1984, última reforma DOF 7-XII-2009

4. Decretos

Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales, de los años 2009 a 2012
DOF diciembre de los años 2008 a 2011

5. Lineamientos y acuerdos

Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo-beneficio de los programas y proyectos de inversión
DOF 27-IV-2012

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012
DOF-19-XII-2011

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 DOF-18-I-2012

Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y Memorias Documentales DOF-10-IX-2011

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados.
DOF-10-IX-2011

6. Normatividad interna

Escritura pública No. 21086, del 21 de enero de 1982, mediante la cual se constituye la sociedad denominada “Educal”, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Escritura pública No 31969 del 16 de enero de 2011, mediante la cual se efectuó la última modificación al objeto social de la entidad.

V. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CENTRO CULTURAL ELENA GARRO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

1. Descripción del vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo

El Centro Cultural Elena Garro se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 en lo siguiente puntos:

- Eje: 3 “Igualdad de oportunidades”, cuyo objetivo nacional es garantizar que los mexicanos cuenten con las oportunidades para que puedan enteramente ejercer plenamente sus derechos ciudadanos y participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.
- Apartado: Cultura y esparcimiento
- Objetivo: 21 “Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”.
- Estrategia: 21.1 consistente en “Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población”.

2. Descripción del vínculo con el Programa Nacional de Cultura

El Centro Cultural Elena Garro se relaciona con el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 en lo correspondiente a:

- Eje: 6 “Esparcimiento cultural y fomento de la lectura”.
- Apartado: 6.2 Espacios para la lectura.
- Objetivo: 7 “Hacer de las librerías espacios de promoción de la lectura, para propiciar, por todos los medios a su alcance, que los libros logren llegar a los posibles lectores”.
- Estrategia: 7.1 “Diseñar un programa de actividades que contribuyan al fomento a la lectura, tales como presentaciones de libros, lecturas de autores, talleres de escritura, concursos literarios, encuentros con escritores y hora del cuento, entre otras, asociados a su entorno urbano para aprovechar las oportunidades que brinden su cercanía con centros

- educativos, bibliotecas, museos u otras instituciones”.
- Eje: 8 “Industrias culturales”
- Apartado 8.6 Distribución editorial
- Objetivo: 8 “Incrementar el número de espacios de exhibición y venta con calidad y equidad para todos y lograr que la comercializadora del sector cultural mejore su proceso de comercialización y distribución”.
- Estrategia: 8.2 “Evaluar los resultados obtenidos por los puntos de venta, considerados como unidades de negocio, para poder identificar las alternativas más viables para llegar al punto de equilibrio y, en su caso, hacer que estos centros de trabajo contribuyan a un mejoramiento en la situación financiera de carácter global de Educal”.
- 8.3 “Mantener actualizados los sistemas de cómputo a través del análisis de los procesos de índole administrativa y operativa, con la finalidad de poder instrumentar mejores prácticas de negocios e integrar, automatizar y hacer eficiente la operación en las diferentes áreas incluyendo, por una parte, una nueva versión del sistema de librerías en línea, para que cuente con una conexión directa a la base de datos del Sistema de Planeación de Recursos Empresariales y, por otra, el desarrollo de un portal de negocios que permita concentrar todas las aplicaciones de la red de librerías de Educal a través de Internet”.

3. Descripción del vínculo con el Programa Institucional de Mediano Plazo de Educal S.A de C.V.

La relación del Programa Institucional de Mediano Plazo de Educal, S.A. de C.V. 2007-2012, el Centro Cultural Elena Garro se vincula a la consolidación de infraestructura de librerías en el país y apoyar la distribución de publicaciones culturales, con objeto de disminuir el rezago en librerías e incrementar espacios para la oferta editorial.

También busca mejorar la oferta de los fondos editoriales institucionales y privados en el país, garantizando un surtido adecuado de las novedades y títulos disponibles, para alentar un incremento del índice de lectura nacional, ofreciendo a las instituciones, de los tres niveles de gobierno, el servicio de consolidación para la adquisición de acervo bibliográfico.

Además, persigue gestionar, ante las instancias correspondientes, los recursos humanos, materiales y financieros para atender la operación de la Entidad e integrar las operaciones comerciales, financieras y administrativas, mediante la automatización de sus procesos.

Objetivos generales

Incrementar el número de espacios para exhibición y venta, con la colaboración de instituciones públicas y privadas.

Mejorar la oferta de los fondos editoriales, a través de una mejor selección de libros y productos culturales de instituciones públicas y privadas.

Integrar las operaciones y procesos de la empresa, por medio de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Estrategias:

- Promover el esquema de operación de nuevos puntos de venta en las reuniones nacionales de cultura.
- Atender las solicitudes de las instituciones públicas y privadas, para contar con varios puntos de venta.
- Establecer esquemas de colaboración y administración de los puntos de venta, a fin de que permitan obtener una utilidad de operación.
- Seleccionar los acervos, de acuerdo con el entorno del punto de venta.
- Hacer de las librerías espacios de promoción de la lectura, para propiciar por todos los medios a su alcance que los libros logren llegar a los posibles lectores.

Programas con los que se vincula el Centro Cultural Elena Garro:

- Programa de apertura de puntos de venta.
- Programa de oferta editorial y de productos culturales de acuerdo al entorno cultural o perfil de la librería.
- Programa de ferias nacionales, internacionales y eventos especiales.
- Colaborar en los programas de fomento a la lectura: presentaciones de libros, lecturas de autores, taller literario, encuentros con escritores.
- Programa de promoción en congresos y seminarios bibliotecológicos en los que participan los responsables de la adquisición de acervos bibliográfico de las instituciones de los tres niveles de gobierno.

Así, concluimos la vinculación del Centro Cultural Elena Garro, como parte de las estrategias que Educual planea llevar a cabo a lo largo de esta administración.

VI. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

1. Antecedentes y su justificación

El Centro Cultural Elena Garro será un espacio en el que se piense, sienta y reflexione libremente, en donde se desarrollarán actividades culturales y de fomento a la lectura. Se creó como un lugar para que la vida comunitaria gire alrededor de los libros, a fin de lograr que las diversas expresiones de nuestro país y del mundo estén al alcance de los vecinos y público en general.

Fue determinada su ubicación en una casona de la calle Fernández Leal número 43, localizada en el Barrio de la Conchita, el cual se encuentra inmerso en el corazón del centro histórico de Coyoacán, por tratarse de un lugar en el que se concentran afamadas librerías, consecuencia de ello es que en el lugar residen intelectuales, y artistas, entre otros.

El Centro Cultural Elena Garro operara con el auxilio de un consejo consultivo integrado por mujeres distinguidas, quienes serán las que orienten el tipo de actividades, proporcionarán información y emitirán opiniones en estudios de género, propiciarán la colaboración de diferentes organismos y propondrán la oferta editorial en el recinto, entre otras actividades. Esto es con el fin de que la ciudadanía participe activamente.

2. Características arquitectónicas

El proyecto se distribuye en tres áreas, que son: un bloque transparente al frente de la casona, permitiendo intercambiar, visualmente, los libros hacia el exterior y los árboles al interior; en segundo término se encuentra la casona, pues fue conservada, convirtiéndose en una continuación de la librería, en dicho lugar se cuenta con distintos servicios, además de que se convierte en el paso hacia la parte trasera, y, por último, un tercer espacio, mismo que corresponde a una sala para la presentación de libros, además cuenta con aulas, oficinas y estacionamiento para autos y bicicletas.

La librería se especializará en estudios de género, en ella se exhibirán más de 20,000 títulos, distribuidos en dos niveles; tendrá una sala de usos múltiples, además de aulas de capacitación. Contará con una cafetería y en el sótano se ubicará el estacionamiento y una bodega. Además contará con un elevador que podrá ser utilizado por personas con capacidades diferentes.

3. La librería

La oferta de la librería contará con una considerable cantidad de temas, entre los que se encuentran los de ciencias sociales, ciencias políticas, economía, artes plásticas, cine, música, literatura, tanto mexicana como latinoamericana, entre otros, pero se enfocará, principalmente, a los estudios de género, sin olvidar la sección infantil y la juvenil.



Contará con una capacidad de exhibición de 20 mil títulos, distribuidos en 900 m² aproximadamente, destinados a la librería. El precio promedio por libro se calcula en \$124.00. Se tiene estimada la comercialización de 180 mil ejemplares al año.

El monto de la inversión será de 163.5 millones de pesos y se estima que la recuperación de ésta sea en 20 años.

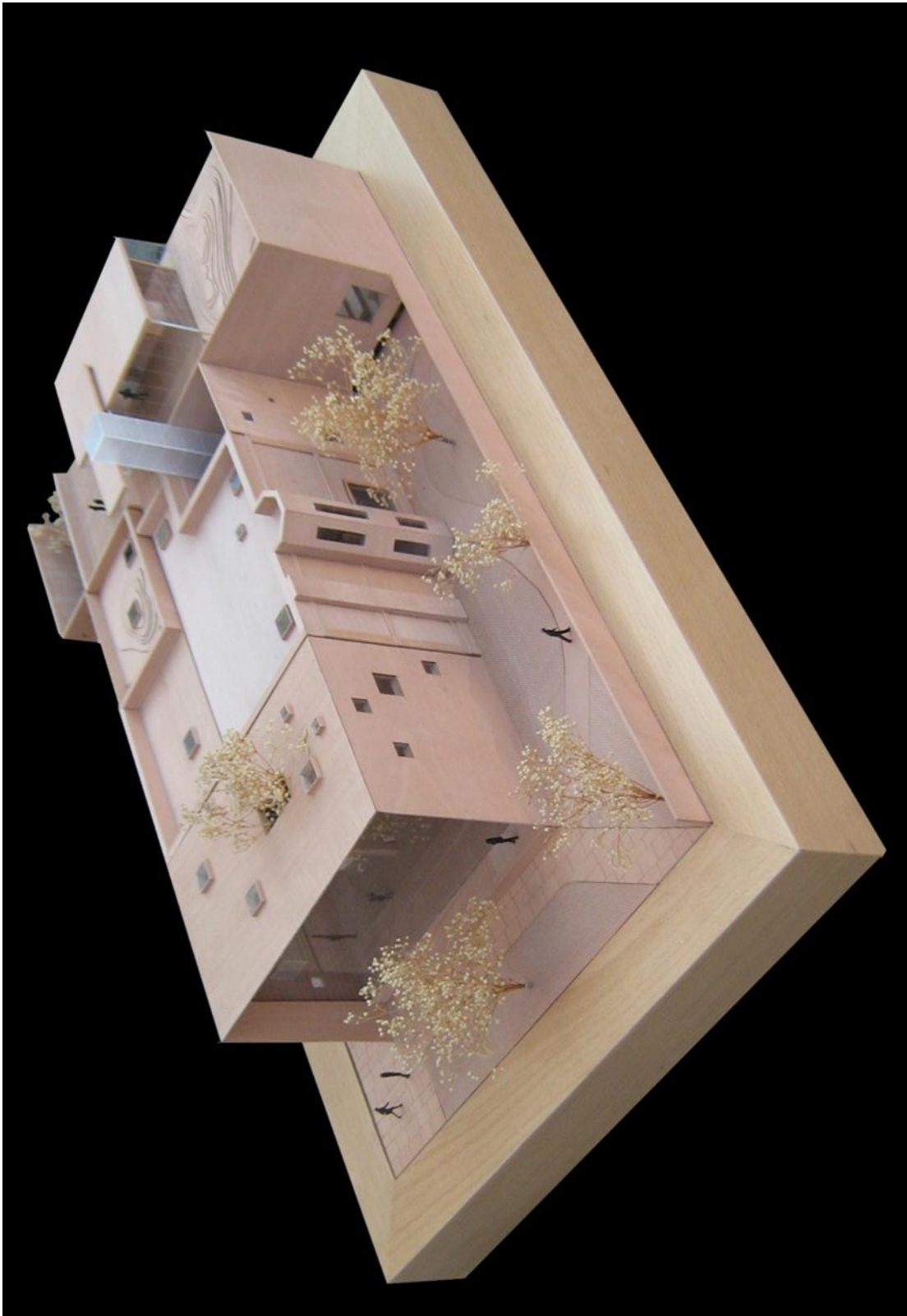
4. El proyecto

Para una mejor comprensión de lo expuesto, a continuación se acompañan las siguientes láminas:

- a. Casona original
- b. Maqueta del proyecto
- c. Plano de distribución de la planta baja
- d. Plano de distribución de la planta alta
- e. Vista exterior 1
- f. Vista exterior 2
- g. Vista interior
- h. Áreas de proyecto

Estado original de la casona

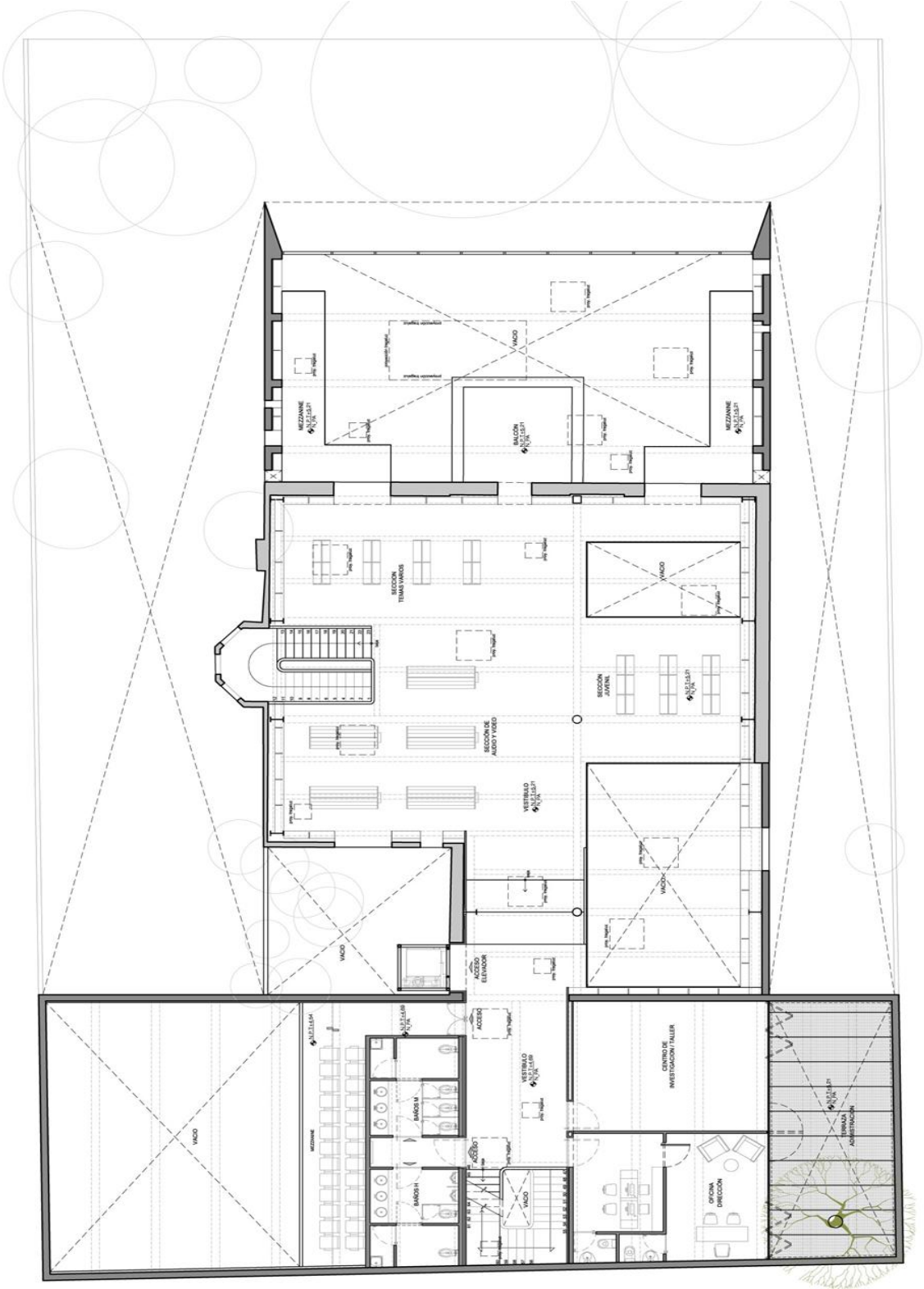




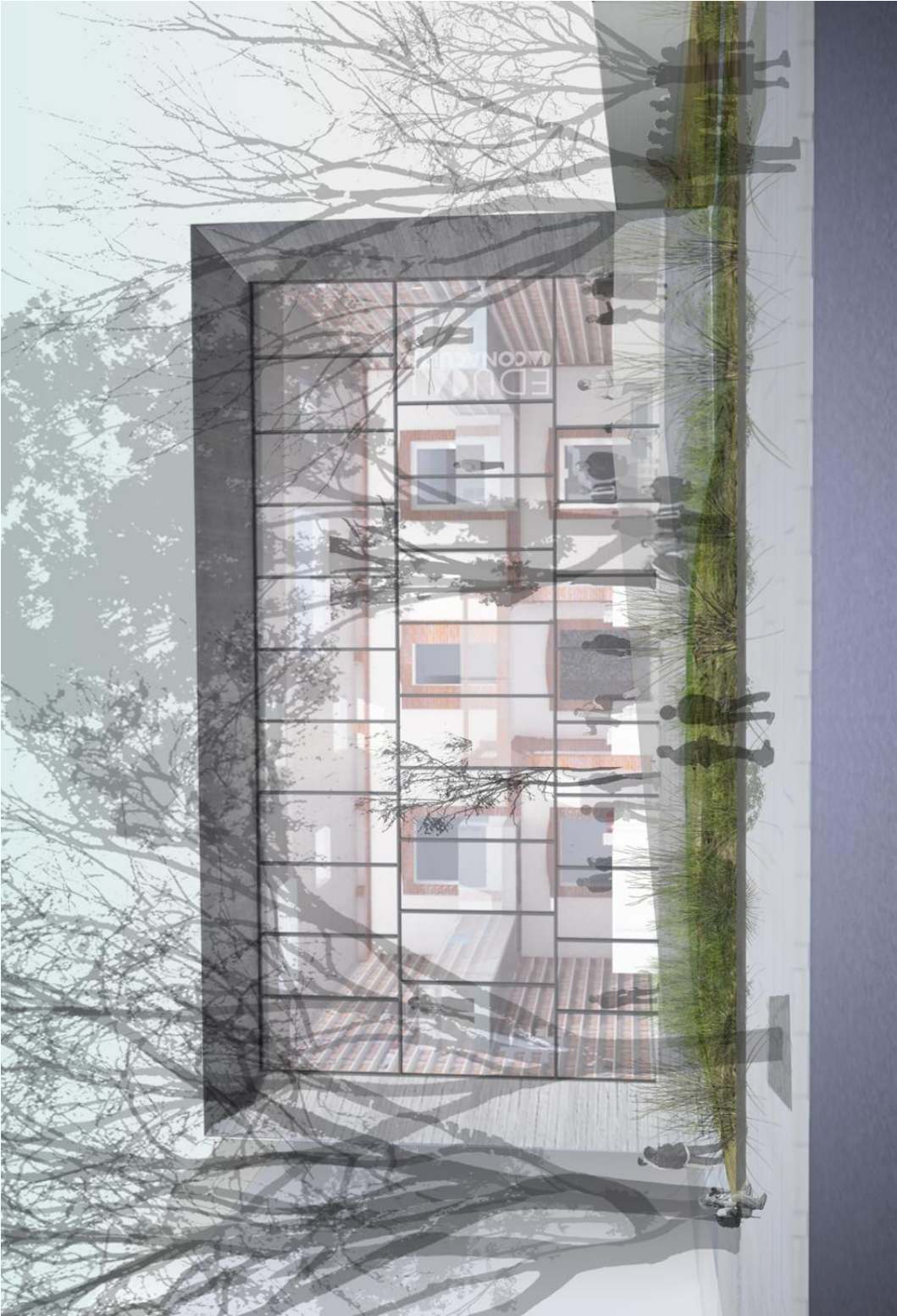
Planta baja



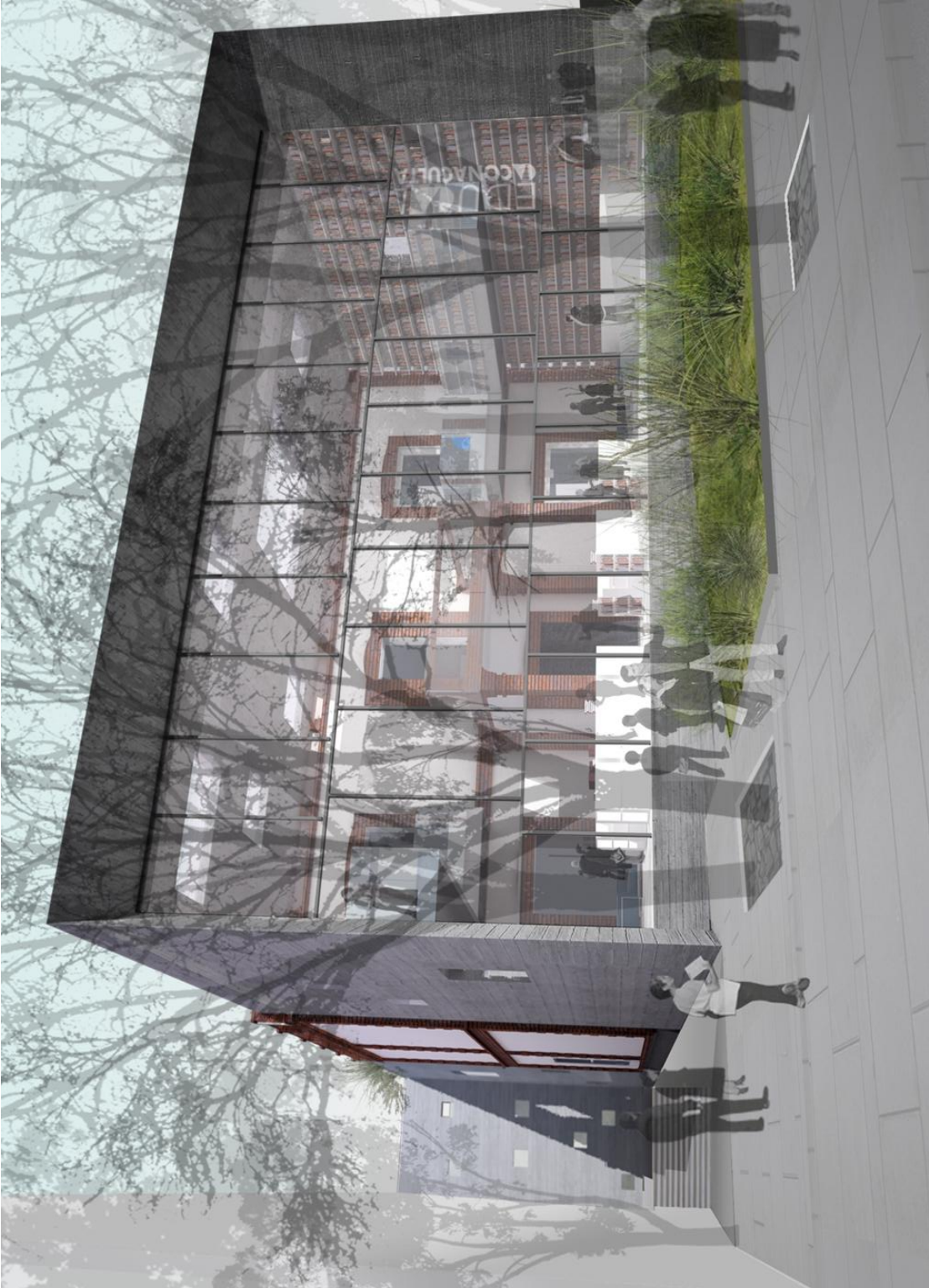
Primer nivel



Vista exterior 1



Vista exterior 2



Vista interior





Áreas de proyecto

m²

Sótano	414.55*
Estacionamiento	350.55
Bodega	64.00
Planta Baja	719.59
Volumen Frontal (librería)	200.59
Casona existente (librería)	220.94
Volumen posterior	298.06
Oficina Dirección con baño	20.44
Oficina encargado de librería con baño	19.09
Administración	35.14
Usos múltiples	167.30
Circulaciones	56.09
Planta Alta	637.61
Volumen Frontal (librería)	30.48
Casona existente (librería)	309.07
Volumen posterior	298.06
Aula 1	36.86
Aula 2	37.84
Baños	30.63
Usos múltiples	136.64
Circulaciones	56.09
Superficie total	1,357.20 m²

*La superficie de sótano, no cuenta en el conteo general de superficie construida

Superficie de terreno

1,493.14 m²

Área libre

576.28 m²

38%

VII. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROYECTO

1. Ejercicio 2008

En la tercera sesión extraordinaria del Consejo de Administración de Educal, realizada el 26 de agosto, se anunció como proyecto un centro cultural de fomento a la lectura y el libro.

El siete de octubre el Consejo de Administración de la Entidad aprobó, en su primera sesión extraordinaria, las “NORMAS Y BASES GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE EDUCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”.

En la primera sesión extraordinaria del Comité de Bienes Inmuebles de Educal, celebrada el 11 de diciembre, se emitió opinión favorable para la adquisición del inmueble ubicado en Fernández Leal número 43, Barrio de la Concepción Coyoacán, D.F., a fin de establecer el Centro Cultural.

Mediante el oficio número “DGE/221-BIS/2008” con fecha del 17 de diciembre el entonces Director General de la entidad, Henoc de Santiago Dulché, autorizó llevar a cabo la adquisición del inmueble.

2. Ejercicio 2009

Por recomendaciones del Presidente del Consejo de Administración de la entidad, el 24 de febrero se obtuvo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) el avalúo del inmueble, determinándose un valor en \$13'391,900.00. La vendedora solicitó al INDAABIN reconsiderar su dictamen, argumentando que no se había considerado el uso de suelo comercial del predio.

El tres de abril ante el Notario Público 211 del Distrito Federal se firmó la escritura de compraventa, estipulándose que el precio de la operación sería el que resultara de la reconsideración del avalúo mencionado, asimismo quedó señalado que la entrega del inmueble se llevaría a cabo a más tardar el 31 de mayo, dado que éste se encontraba arrendado con la asociación “Instituto Ruso Mexicano de Arte, Cine y Teatro Serguei Eiseinstein A.C”. Sin embargo, al no cumplir con la fecha de entrega establecida se reclamó por la vía judicial, dando como resultado la desocupación del predio el 18 de agosto.

El cinco de agosto se firmó una segunda escritura notarial donde se hizo constar cumplimiento de condición suspensiva, relativa a la reconsideración del avalúo del INDAABIN que en nuevo avalúo fijó como precio definitivo la cantidad de \$19'634,900.00.

El 30 de octubre se contrataron por adjudicación directa los servicios relacionados con la obra pública, consistente en la elaboración del proyecto ejecutivo para la remodelación y adaptación del inmueble.

3. Ejercicio 2010

Con el proyecto arquitectónico, en el mes de abril se iniciaron los trámites para obtener del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), los permisos y licencias correspondientes a los trabajos de intervención arquitectónica del inmueble, así como el reconocimiento de los derechos adquiridos del uso de suelo específico para el establecimiento del Centro Cultural Elena Garro, además de ajustarse a las normas de construcción se exhibió carta del Comité Vecinal del Barrio de la Conchita y del Comité Consultivo Técnico, integrado por personalidades destacadas de la cultura, quienes manifestaron su interés en el proyecto.

En mayo, derivado del dictamen favorable de uso de suelo, la SEDUVI emitió el Certificado de Zonificación de Uso de Suelo correspondiente y la autorización para llevar a cabo los trabajos de ampliación y remodelación del inmueble.

El tres de junio se publicó la convocatoria de Licitación Pública Nacional LPN-OP-11186001-004-10, para la obra de la remodelación y adaptación del inmueble ubicado en Fernández Leal número 43, emitiéndose el fallo respectivo el 16 de julio del mismo año, mediante el cual se adjudicó el contrato a la propuesta conjunta presentada por Álvarez Huizar, S.A de C.V. y AHSA Construcciones, S.A. de C.V.

En julio la SEDUVI emitió a favor de EDUCAL el Certificado Único de Zonificación del Uso de Suelo Específico y Factibilidades, relativo al establecimiento del Centro Cultural Elena Garro, que tiene como objeto la instalación de una librería y como uso complementario lo siguiente: exposiciones temporales, salas para presentaciones de actividades artísticas, Internet, así como cafetería.

El siete de julio, el licitante Grupo Construcciones Merck, S.A de C.V. presentó, ante el Órgano Interno de Control de Educal, la inconformidad al procedimiento de licitación mencionado. La autoridad administrativa la declaró improcedente.

El 22 de julio, el licitante Grupo Construcciones ARIVITE, S.A. de C.V. interpuso otra inconformidad respecto del fallo emitido en el proceso de licitación. El Órgano Interno de Control en Educal emitió resolución de improcedencia.

En agosto se solicitó permiso a la delegación Coyoacán para el derribo de dos árboles y la licencia para realizar los trabajos de demolición, dando aviso de estos trabajos a la

Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, obteniendo además las autorizaciones correspondientes por parte del INBA, el INAH y la SEDUVI.

EL 23 de septiembre, el Director General Jurídico y de Gobierno de Coyoacán emitió una orden de visita de verificación, llevada a cabo por el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEADF), identificando incumplimientos a los ordenamientos de construcción. El 24 del mismo mes, la Dirección Jurídica impuso la suspensión temporal total de los trabajos.

El seis de octubre se ordenó el levantamiento de la suspensión, debido a que se presentaron los documentos que acreditaron haber subsanado las omisiones en materia de seguridad.

En diciembre se obtuvo de la Secretaría de Transportes y Vialidad del D.F. (SETRAVI) opinión favorable respecto al estudio de impacto vial.

Se celebraron tres convenios modificatorios, el primero para incrementar el monto en \$5'529,537.29; el segundo para ampliar el monto \$12'062,297.42 y plazo en 31 día naturales; y el tercero para ampliar el plazo en 150 día naturales.

El 27 de diciembre de 2010 se contrató a la Escultora Paloma Torres y Fundación Artística Velasco, S.A. de C.V., para el diseño y elaboración de la obra escultórica "El bosque transformado" consistente en las puestas de bronce al interior del Centro Cultural Elena Garro, por un importe de \$2'600,000.00

1. Ejercicio 2011

El 19 de enero, la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Delegación Coyoacán, determinó la clausura total de las obras, debido a diversas quejas vecinales, argumentando infracciones a las medidas de protección y que la manifestación de construcción no contaba con la opinión favorable de la SETRAVI sobre el impacto vial, ni con la firma de un perito corresponsable en instalaciones, por lo que esta acción fue ejecutada el 24 de enero del mismo año.

El 18 de febrero, nuevamente se presentó en la Delegación Coyoacán la manifestación de construcción Tipo B (RCOB-011-2011), y se solicitó el levantamiento de la clausura y el retiro de los sellos.

El seis de abril, la Dirección de Obras de la misma delegación notificó el inicio del procedimiento administrativo de revisión de datos y documentos respecto a la nueva manifestación de construcción, determinando que se debería pagar la cantidad de \$305,067.00 adicionales, por derechos relativos al diámetro de la toma de agua que prevé un sistema contra incendios.



El 24 de mayo el Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano en Coyoacán emitió la resolución, declarando la validez de la manifestación de construcción referida, por lo que la Dirección Jurídica de la misma delegación ordenó el levantamiento de la clausura.

El siete de junio se notificó la resolución del 24 de mayo emitida por el Director General Jurídico y de Gobierno en Coyoacán, mediante el cual se ordenó el levantamiento del estado de clausura, por lo que el mismo día se retiraron los sellos correspondientes.

El cinco de agosto, derivado de un accidente de trabajo donde perdió la vida un trabajador de la contratista, las autoridades delegacionales ordenaron diversa suspensión de los trabajos, por lo que el 15 del mismo mes se solicitó que se autorizara el levantamiento provisional de sellos, a fin de realizar actividades urgentes con objeto de proteger el inmueble en construcción y los colindantes. Presentando así el 17 de agosto la solicitud para que se levantara, en definitiva, la suspensión.

El cinco y 19 de septiembre las autoridades delegacionales emitieron acuerdos que resolvieron la solicitud de levantamiento provisional de la suspensión, autorizando la realización de actividades que garantizaran la construcción y sus colindancias.

El 10 de junio derivado de los trabajos extraordinarios y adicionales que presentó la obra, se celebró el cuarto convenio modificatorio para ampliar el plazo de ejecución en 221 día naturales.

2. Ejercicio 2012

El 13 de enero se inició el procedimiento para demoler una barda frontal, presentando aviso a la Delegación Coyoacán y se solicitó autorización para establecer un horario de 7:00 a las 19:00 horas, a fin de poder llevar a cabo la acción antes mencionada.

Derivado de los sucesos ocurridos durante 2010 en el 2011 se celebraron cuatro convenios modificatorios con las contratistas, para adecuar los montos y plazos de ejecución de la obra, tomando en cuenta los trabajos extraordinarios y adicionales que se debieron realizar durante el proceso constructivo como son, la existencia de un mando freático que obligó a establecer un sistema de bombeo permanente, desde el 2010, el apuntalamiento especial a los muros colindantes así como trato específico a los muros exteriores de la casona, y el grado de especialidad de la demolición de los interiores.

El primero de febrero, debido a las condiciones del subsuelo que presentó el predio a indicación del Director Responsable de Obra se modificó el procedimiento constructivo y se celebró el quinto convenio modificatorio para ampliar el monto en \$11'249,951.87 y el plazo de ejecución en 88 día naturales.

El nueve de julio se firmó el acta de entrega-recepción parcial de los cuerpos 1 y 2 del Centro Cultural Elena Garro.

En el mes de septiembre se concluyó la instalación de las puertas de la obra escultórica “El bosque transformado” y el 30 de septiembre se recibieron el total de los trabajos constructivos.

El 21 de junio se celebró el sexto convenio modificatorio para ampliar el monto en \$16'874,282.36 y el plazo de ejecución en 107 día naturales.

El 5 de octubre la Lic. Consuelo Sáizar, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, inauguró el Centro Cultural Elena Garro, en compañía de los escritores Elena Poniatowska y Alberto Ruy Sánchez, así como por el delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo.

Durante el mes de octubre se realizará el finiquito correspondiente a los trabajos contratados a las contratistas Álvarez Huizar S.A. de C.V. y AHSA, S.A. de C.V.

VIII. Acciones Realizadas

1. Programa de Trabajo

TABLA No. 2: PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE TIEMPOS DE OBRA Y DE SUSPENSIONES Y DE CLAUSURAS DE LA MISMA
CENTRO CULTURAL ELENA GARRO

Id.	Concepto	Comienzo	Fin	Duración	2012																		
					Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun							
1	Entrega del llamado por parte de "EDUCAL"	28/07/2010	28/07/2010	1d																			
2	Inicio de los trabajos y programación contrato.	02/08/2010	08/01/2011	165d																			
3	Plazo en que se suspendió los trabajos por falta de licencia de demolición.	02/08/2010	04/08/2010	3d																			
4	Se entregó la licencia para los trabajos de demolición.	02/08/2010	02/08/2010	1d																			
5	Mientras tanto, se da la autorización para el inicio de los trabajos.	05/08/2010	05/03/2011	180d																			
6	Nuevo plazo de ejecución de la obra.	05/08/2010	23/09/2010	18d																			
7	Plazo en que se reinició la obra y se volvió a suspender.	05/09/2010	24/09/2010	1d																			
8	La Delegación hace una suspensión preventiva de la obra.	24/09/2010	31/10/2010	38d																			
9	Plazo de suspensión preventiva de la obra.	02/11/2010	01/11/2010	1d																			
10	Se levanta la suspensión de obra.	02/11/2010	10/04/2011	106d																			
11	Nuevo plazo de ejecución de la obra.	02/11/2010	17/05/2011	191d																			
12	En el SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, se incrementa el tiempo en 21 días naturales; lo que nos da un plazo de 211 días naturales.	24/01/2011	10/06/2011	138d																			
13	Clausura de la obra por parte de INEAOPI.	10/06/2011	04/09/2011	56d																			
14	Período de suspensión de la obra a petición de EDUCAL, para que los especialistas para volver al caso en que se encuentra a obra después de la suspensión. (23x15=15)	05/08/2011	17/02/2012	202d																			
15	Clausura por el INEAOPI.	18/02/2012	15/07/2012	150d																			
16	En base a la COPROSA, la fecha de suspensión será prorrogada en base al tiempo que duró la suspensión. (Equivalente a 221 días naturales).	15/07/2012	31/08/2012	46d																			
17	Plazo acordado en el Tercer Convenio Modificatorio. (169 días)	15/07/2012	15/07/2013	365d																			
18	Tiempo aplicable para el término de la obra.	15/07/2013	15/07/2013	1d																			
19	Tercera 19	15/07/2013	15/07/2013	1d																			
20	Tercera 20	15/07/2013	15/07/2013	1d																			

En la elaboración de este programa, se tomaron en consideración los siguientes puntos:

1. Se tomaron en cuenta las cláusulas que se realizaron en el ejercicio 2010.
2. Lo que sucede en artículo 114 segundo párrafo del RUPSPM; la fecha de terminación se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido.
3. Que para la etapa de licitación de la obra, solo se entregaron 105 planos a los concursantes y a esta fecha se han entregado 365 planos para la ejecución de la obra.
4. El incremento en el costo de la obra es de el 112.12%
- 5.- Cambios en la planeación integral propuesta por el contratista en la licitación, debido a cambios de los procedimientos constructivos de ejecución de los trabajos debido a las restricciones técnicas que procedieron al momento de la entrega de los planos complementarios del proyecto.

Por eso se justifican los 194 días naturales solicitados.

EN RESUMEN, SE LICITÓ UNA OBRA Y SE CONSTRUYÓ OTRA.

Los conceptos 03, 07 y 09 suman un total de 90 días naturales de suspensión de la obra por falta de licencia de demolición y suspensiones preventivas, durante el ejercicio 2010.

Los conceptos 13, 14 y 15 suman un total de 222 días naturales por clausura total de la obra por parte de INEAOPI.

EDUCAL, S.A .DE C.V.

Proyecto Centro Cultural Elena Garro

**2. Cuadro Resumen del Presupuesto Original, Modificado y Ejercido
(En pesos)
al 31 de agosto de 2012**

AÑO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2009	-	26,935,399	25,580,258
2010	7,585,110	82,179,612	88,661,624
2011	-	12,802,126	12,802,126
2012¹	-	36,497,768	36,497,768
TOTAL	7,585,110	158,414,905	163,541,777

¹ A la presentación del Libro Blanco (mes de octubre) se tienen en proceso adecuaciones presupuestales y no se ha integrado el finiquito de la obra pública, razón por la cual el dato reflejado puede variar al cierre del ejercicio.

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Proyecto Centro Cultural Elena Garro

3. Relación de convenios y contratos celebrados²

Proveedor	Concepto	Número de contrato	Tipo de procedimiento
ARQ.ANA FERNANDA CANALES GONZALEZ	Proyecto arquitectónico	EDU-UAJ-141/09	Adjudicación directa
ALVAREZ HUIZAR, S.A. DE C.V. / AHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	La realización de la obra de remodelación y adaptación del inmueble de la calle de Fernández leal no. 43, col. Barrio la concepción, cp. 04020, delegación Coyoacán México, Distrito Federal., donde se instalara el Centro Cultural	EDU-UAJ-088/10	Licitación pública
ALVAREZ HUIZAR, S.A. DE C.V. / AHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Incorporar al contrato la clausula que prevé el artículo 189 del reglamento de la ley de Obras Públicas en relación con el 191 de la ley federal de derechos. (retención del 6%)	EDU-UAJ-088-A/10	Licitación pública
ALVAREZ HUIZAR, S.A. DE C.V. / AHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Modificar la cláusula primera que en lo que refiere al catálogo de conceptos; la segunda de donde se conviene desagregar los conceptos de acero de refuerzo y acero estructural; realizar los trabajos de corte y armado del acero de refuerzo estructural en talleres externos, incrementar la fuerza de trabajo e incrementar el monto del contrato en \$5 529 537 (cinco millones quinientos veintinueve mil quinientos treinta y siete pesos 20/100) m.n. Más IVA	EDU-UAJ-088-B/10 (PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO)	Licitación pública
COSOCO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	Compraventa, instalación y montaje de materiales, bienes muebles, equipos electrónicos, de audio y	EDU-UAJ-103/10	Adjudicación directa

² Incluye gastos e inversión.

Proveedor	Concepto	Número de contrato	Tipo de procedimiento
	video, voz y datos así como programas y software informáticos.		
ALVAREZ HUIZAR, S.A. DE C.V. / AHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Incremento de \$12 062 297 (doce millones sesenta y dos mil doscientos noventa y siete pesos 00/100) en virtud de las modificaciones al proyecto con respecto a sus instalaciones, adecuaciones a los procedimientos constructivos, al cambio de especificación del elevador, definición por parte del DRO para protección y seguridad de las colindancias, proyecto del sistema de bombeo para el abatimiento del nivel freático; la excavación en material saturado no considerada desde el principio, modificación de los rendimientos de maquinaria y equipos; apuntalamiento para garantizar la seguridad de la estructura durante los trabajos de demolición de la misma; inclusión de la alta tensión no considerada en el proyecto y el cambio de especificación del tipo de concreto a utilizar. Incremento en 31 días naturales del plazo de ejecución originalmente pactado.	EDU-UAJ-088-C/10 (SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO)	Licitación pública
COSOCO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	Modificar el plazo para la entrega de los bienes	EDU-UAJ-175/10	Adjudicación directa
MARIA PALOMA TORRES ESTRADA Y FUNDICION ARTISTICA VELAZCO S.A DE C.V.	Elaboración de puertas y rejas para el Centro Cultural Elena Garro	EDU-UAJ-158/10	Adjudicación directa
ALVAREZ HUIZAR, S.A. DE C.V. / AHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Incrementar en 150 días naturales el plazo de ejecución de la obra.	EDU-UAJ-191/10 (TERCER CONVENIO MODIFICATORIO)	Licitación pública

Proveedor	Concepto	Número de contrato	Tipo de procedimiento
CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	Asesoría en la obra del Centro Cultural Elena Garro	EDU-UAJ-133/11	Adjudicación directa
MONCAD S.A. DE C.V.	Estudio de mecánica de suelos para el Centro Cultural Elena Garro	EDU-UAJ-066/11	Adjudicación directa
ARQ. ANA FERNANDA CANALES GONZALEZ	Servicios de asesoría arquitectónica para el Centro Cultural Elena Garro	EDU-UAJ-139/11	Adjudicación directa
ALVAREZ HUIZAR, S.A. DE C.V. / AHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Modificar el plazo de ejecución de obra en 221 días.	EDU-UAJ-142/11 (CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO)	Licitación pública
COSOCO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	Modificar el plazo de la entrega de la obra.	EDU-UAJ-009/11	Adjudicación directa
COSOCO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	Modificar el plazo de la entrega de la obra.	EDU-UAJ-078/11	Adjudicación directa
COSOCO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	Reducir el importe de la fianza entregada por el proveedor	EDU-UAJ-148/11	Adjudicación directa
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	Enlace de internet LAN to LAN a 4 Mbps de oficinas centrales del centro cultural Elena Garro	EDU-UAJ-005/12	Adjudicación directa
MTR.FERNANDO TREVIÑO SAM	Actualización del estudio costo beneficio simplificada del Centro Cultural Elena Garro	EDU-UAJ-019/12	Adjudicación directa
ALVAREZ HUIZAR, S.A. DE C.V. / AHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Incrementar el contrato original en once millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 87/100 m.n. y reprogramar la fecha de conclusión de la obra para el día 30 de junio de 2012 toda vez que esta permaneció en suspensión por 88 días.	EDU-UAJ-034/12 (QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO)	Licitación pública
INTERNACIONAL TRADING, S.A. DE C.V.	Adquisición del sistema de tierra física para Centro Cultural Elena Garro.	EDU-UAJ-035/12	Adjudicación directa
TECNOLOGIA Y SEGURIDAD INTEGRADA	Servicio de mantenimiento Y	EDU-UAJ-052/12	Adjudicación directa

Proveedor	Concepto	Número de contrato	Tipo de procedimiento
DE MEXICO S.A. DE C.V.	conservación del Centro Cultural Elena Garro		
SALVADOR GONZÁLEZ MONTOYA	Adquisición de triplay, duela y puertas de madera para el Centro Cultural Elena Garro.	EDU-UAJ-075/12	Adjudicación directa
ALVAREZ HUIZAR, S.A. DE C.V. / AHSÁ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Modificar el plazo de ejecución de la obra 31 días para concluir el 31 de julio de 2012.	EDU-UAJ-086/12 (SEXTO CONVENIO MODIFICATORIO)	Licitación pública
TONATIUH MARTÍNEZ MALDONADO	Adquisición de bienes para jardines y muros verdes del Centro Cultural Elena Garro.	EDU-UAJ-076/12	Adjudicación directa
INMOBILIARIA OSBEN, S.A. DE C.V.	Obra pública consistente en trabajos de conservación de tabiques rojos del Centro Cultural Elena Garro.	EDU-UAJ-077/12	Adjudicación directa
OBRAS DE ARTE, INVENTOS Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	Cubierta de Cristal de templado laminado de 9+6 mm.	EDU-UAJ-089/12	Adjudicación directa
OBRAS DE ARTE, INVENTOS Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	Adquisición de material complementario para el Centro Cultural Elena Garro para el Pasamanos.	EDU-UAJ-089/12	Adjudicación directa
JOSÉ LUIS ZURITA MARTELL	Adquisición de materiales complementarios para el Centro Cultural Elena Garro.	EDU-UAJ-094/12	Adjudicación directa
ARQ. OSCAR BENÍTEZ ORTEGA	Elaboración de dictamen técnico de las fachadas Centro Cultural Elena Garro.	EDU-UAJ-095/12	Adjudicación directa
CONSTRUCTORA CCRE, S.A. DE C.V.	Trabajos de obra exterior de acuerdo con catálogo de conceptos en el centro cultural Elena garro	EDU-UAJ-100/12	Adjudicación directa
PROVEEDOR COMERCIAL CAR LIFT, S.A. DE C.V.	Rampas para estacionamiento	EDU-UAJ-186/12	Adjudicación directa
JULIAN ISAI ARELLANO VAZQUEZ	Material complementario Metal (Bastidor para plafón en auditorio)	EDU-UAJ-188/12	Adjudicación directa

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Proyecto Centro Cultural Elena Garro

4. Cuadro de aplicación de recursos (en pesos al 31 de agosto de 2012)

Detalle de la inversión aplicada

2009

Concepto	Capítulo	Proveedor	Importe \$
Adquisición del inmueble	5000	Inmobiliaria Vista, S.A.	22,580,135
Honorarios escrituración y manejo de expediente	5000/6000	Varios	1,120,123
Proyecto Ejecutivo para la obra pública	6000	Arq. Ana Fernanda Canales González	1,880,000
TOTAL			25,580,258

2010

Concepto	Capítulo	Proveedor	Importe \$
1ra. Manifestación de Obra y licencia de construcción	6000	Tesorería del D.F.	323,769
Estudio de mecánica de suelos	6000	Moncad, S.A. de C.V.	41,992
Levantamiento Topográfico	6000	Tonantzin Mex, S.A. de C.V.	40,020
Perforación de pozos a 20 mts para sondeo	6000	Tonantzin Mex, S.A. de C.V.	4,640
Estudio de Impacto Vial	6000	Planeación y Vías Terrestres, S.A. de C.V.	32,480
Honorarios D.R.O.	6000	Villaseñor Jiménez Félix	16,240
Honorarios Corresponsables	6000	BRAULIO ARTURO LARA FALCON	26,680
Licitación Nacional de Obra Publica 11186001-04-10 Remodelación y Adaptación del inmueble ubicado en la calle de Fernández Leal número 43, Barrió La Concepción.	6000	Álvarez Huizar, S.A. de C. V. / AHSA Construcciones, S.A. de C. V.	61,884,192
Monto de equipamiento	5000	COSOCO, Servicios Corporativos, S.A. de .CV.	24,482,012
Obra para las puertas “ El bosque Transformado”	6000	María Paloma Torres / Fundación Artística Velasco	1,809,600
TOTAL			88,661,624

2011

Concepto	Capítulo	Proveedor	Importe \$
Pago de otros derechos para la obra	6000	Tesorería del D.F.	185,368
Supervisión Arquitectónica	6000	Arq. Ana Fernanda Canales González	400,000
Manifestación de obra	6000	María Paloma Torres / Fundación Artística Velasco	653,432
Finiquito de la obra escultórica "El bosque transformado"	6000	María Paloma Torres / Fundación Artística Velasco	1,100,000
Licitación Nacional de Obra publica 11186001-04-10 Remodelación y Adaptación del inmueble ubicado en la calle de Fernández Leal número 43, Barrió La Concepción.	6000	Álvarez Huizar, S.A. de C. V. / AHSA Construcciones, S.A. de C. V.	9,802,126
Servicios de supervisión de obras	6000	Colegio de Arquitectos	\$661,200
TOTAL			\$12,802,126

2012.³

Concepto	Capítulo	Proveedor	Importe \$
Licitación Nacional de Obra Publica 11186001-04-10 Remodelación y Adaptación del inmueble ubicado en la calle de Fernández Leal número 43, Barrió La Concepción. (QUINTO MODIF)	6000	Álvarez Huizar, S.A. de C. V. / AHSA Construcciones, S.A. de C. V.	3,049,944
Licitación Nacional de Obra Publica 11186001-04-10 Remodelación y Adaptación del inmueble ubicado en la calle de Fernández Leal número 43, Barrió La Concepción. (SEXTO MODIF)	6000	Álvarez Huizar, S.A. de C. V. / AHSA Construcciones, S.A. de C. V.	19,574,168
Convenio Modificatorio de Supervisión Arquitectónica Ejercicio 2012	6000	Ana Fernanda Canales González	780,448
	6000	Obras de arte, inventos, sueños, S.A. de C.V.	214,122

³ A la presentación del Libro Blanco (mes de octubre) se tienen en proceso adecuaciones presupuestales y no se ha integrado el finiquito de la obra pública, razón por la cual el dato reflejado puede variar al cierre del ejercicio.

Concepto	Capítulo	Proveedor	Importe \$
Honorarios de las modificaciones al Proyecto de Instalaciones del Centro Cultural Elena Garro	6000	CARLOS MEDICA BLANC, GRUPO MEB SA CV	61,898
Supervisión, coordinación, asesoría administrativa en los trabajos de remodelación de Fernández Leal No. 43	6000	Centro de investigación capacitación y documentación de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, A.C.	522,000
Adquisición de UPS Trifásico PowerWare 9355 de 15 KVA713,55 con 1 banco de batería	5000	Centro de soporte continuo maquinaria y equipo, S.A. de C.V.	166,347
Trabajos exteriores, iluminación, instalación eléctrica, hidrosanitaria y fuente en el CCEG	6000	Constructora CCRE, S.A. de C.V.	967,854
Adquisición de barra de cafetería, contrabarra, barras laterales y alacena para el área de cafetería en el CCEG	6000	Grupo constructor MKS de México, S.A. de C.V.	106,581
Trabajos de conservación de elementos en tabique rojo y muros interiores	6000	Inmobiliaria Osben, S.A. de C.V.	202,274
Dictamen técnico de fachadas	6000	M. en arq. Oscar Benítez ortega	5,800
Rampas para estacionamiento	6000	Proveedor comercial car lift, S.A. de C.V.	725,000
Rack de 5 postes	5000	Racks y gabinetes atacom	11,876
Rack	5000	Top music s. DE R.I. de C.V.	3,056
	6000	María Paloma Torres e. / fundación art. Velasco	106,400
Total			36,497,768



EDUCAL, S.A. DE C.V.

Proyecto del Centro Cultural Elena Garro

5. Síntesis de las actas de las sesiones del Consejo de Administración de Educál, S.A. de C.V. relacionado con el Centro Cultural Elena Garro (CCEG)

2008

Tercera sesión ordinaria

“Actualmente el CONACULTA no tiene-no solamente sería un espacio para EDUCAL, es un espacio para todo el CONACULTA-, un espacio para la promoción de todas las actividades relacionadas con el fomento, con la creación literaria.

“Se tiene de manera aislada. Una de ellas y una magnífica es un evento aislado, que tiene una duración acotada, como es la Feria Infantil y Juvenil.

“Pero creemos que éstos pueden ser polos de desarrollo y de promoción de la lectura, en donde el CONACULTA puede tocar base para el desarrollo de estas actividades.

“Aquí tenemos el proyecto y la casa que estamos planeando adquirir que –como comentábamos-, será llevado a una Sesión Extraordinaria.

“Es una casa ubicada en la calle de Fernández Leal, a un costado de la Escuela Nacional de Música, en donde por sus características, en cuanto a su ubicación geográfica, como por el entorno que tiene creemos que puede tener muy buena disposición, tanto para llevar actividades culturales, como para su potencial comercial. Tiene un espacio para más o menos 40 vehículos.

“Y allí estamos presentado, estamos hablando de un espacio de promoción de libros de aproximadamente 600 metros cuadrados, en donde además de exhibición de libros estamos pensando tener un auditorio, aulas de capacitación, una cafetería, quizás incluso dé el espacio para entre cuatro y seis habitaciones para residencia, de personas que requieran hospedaje y un área muy importante para una librería infantil.

Cuarta sesión ordinaria

“En cuanto a los centros culturales de fomento a la lectura y el libro, durante el Segundo Semestre del año, se continuó con los procesos de autorización y adquisición del inmueble ubicado en la Calle de Fernández Leal en la Zona de Coyoacán en la Ciudad de México. Cabe señalar que van avanzadas las negociaciones y se estima que inicie operaciones el próximo año.

El Director General manifestó que: “en el mismo periodo y con el objeto de seguir adelante con este proyecto, se iniciaron las labores de búsqueda de otro inmueble en la Ciudad de Guadalajara.

Continuando, el Titular de la empresa señaló que: “estos dos proyectos son parte inicial de un programa de desarrollo integral de fomento del libro y la lectura, mediante el cual se plantea alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos: Coadyuvar al cumplimiento de la recién promulgada Ley del Libro y la exhibición completa del catálogo de los diferentes fondos editoriales y otros productos culturales, editados o elaborados por las distintas instancias del Consejo, por sus dependencias, organismos coordinados, así como publicaciones de los gobiernos de los estados, universidades, centros de investigación”.

El expositor, añadió que estos proyectos permitirían mejorar la posición financiera de la Entidad, al incrementar de manera importante los ingresos propios de la misma con la puesta en marcha de que además sirva como referencia del posicionamiento de la marca EDUCAL y con lo anterior, coadyuvar al logro de los objetivos sustantivos, enfocados a la promoción de la lectura y educación.

Además agregó: “La apertura de dichos centros culturales de tal envergadura serán las inversiones más representativas realizadas por EDUCAL y coadyuvarán de manera importante al logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Cultura(sic).

Primera sesión extraordinaria

“Para el 2008 contamos con un monto de 20 millones de pesos; que es lo que cuesta la casa, ya tenemos el avalúo, que es un avalúo de 23 millones de pesos. El monto pactado con la inmobiliaria es por 20 millones, incluso es menor al avalúo que ya tenemos”.

“Y para el 2009 tenemos pensado un monto aproximado de 10 millones de peso que incluye equipamiento y remodelación, porque obviamente es una casa que actualmente es una escuela de cine, esta acondicionada con habitaciones, etc.; en muy buen estado, pero hay que abrir espacios, hay que entrar e intervenirla de manera importante.”

“La entidad esta facultada para la adquisición del inmueble, para cumplir con sus propósitos públicos, y obviamente lo primero que hicimos fue solicitar al INDABIN proporcionar información sobre si contaban con algún inmueble en la zona, contestando obviamente que no contaban con inmueble alguno.”

“Finalmente, a manera ya de conclusión, la apertura de este Centro Cultural de esta envergadura, coadyuvara de manera importante al logro de nuestros objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Programa Nacional de Cultura de la

Ley de Fomento a la Lectura; incrementara las actividades sustantivas de la Entidad, sus propósitos públicos”.

2009

Primera sesión ordinaria

En cuanto a los Centros Culturales de Fomento para el Libro y la Lectura, para el primer Centro se gestionó la autorización para la adquisición del inmueble ubicado en la Calle de Fernández Leal, en la zona de Coyoacán.

Al cierre del ejercicio se encuentra en proceso la formalización del contrato de compraventa y se estima iniciar los trabajos de remodelación el Primer Semestre del 2009, con el fin de que inicie operaciones hacia el Cuarto Trimestre de este año.

Segunda sesión ordinaria

“Centros Culturales de fomento para el libro y la lectura”.

“El primero. En cuanto al Centro Cultural de Coyoacán durante este Primer Trimestre EDUCAL concretó la adquisición del inmueble ubicado en la calle Fernández Leal Número 43, en la zona de Coyoacán en la Ciudad de México”.

“Cabe hacer mención que dicha adquisición se realizó con base en el avalúo comercial efectuado por el INDAABIN”.

“Asimismo, durante el periodo se dio inicio a los preparativos para los trabajos de remodelación del inmueble referido, los cuales se estima iniciar a partir del Segundo Semestre del año”.

“Los centros culturales, como lo hemos mencionado ya en otras ocasiones, están concebidos como amplias librerías. No tenemos librerías en el interior de este tamaño para la promoción del fondo editorial completo de las instituciones que conforman el CONACULTA y también como una casa para las instituciones de cultura de los estados, de las universidades públicas, colegios, centros de investigación y, claro está, para la promoción de las novedades de editoriales privadas”.

“Espacios para la promoción literaria, para el fomento a la lectura y para otras actividades culturales del propio CONACULTA; centros para la formación de recursos humanos, específicamente como una sucursal de la Escuela de Libreros, que habremos de tener aquí, en Coyoacán”.

“Pilares financieros para la entidad, al incrementar los ingresos propios con la puesta en marcha de proyectos ancla que además sirvan como referencia del posicionamiento de nuestra marca en todos estos sitios”.

“Y, finalmente, fortalecer nuestra presencia, la de EDUCAL, y estar invirtiendo recursos en proyectos autosustentables”.

Tercera sesión ordinaria

“Se llevó a cabo la compra del inmueble ubicado en Fernández Leal número 43, en Coyoacán, donde se establecerá el Centro Cultural del Libro y Fomento a la lectura.”

Cuarta sesión ordinaria

“Se concluyó el proceso de adjudicación del inmueble de Fernández Leal 43, donde se establecerá el Centro Cultural del Libro y Fomento a la Lectura y se iniciaron los trámites para la elaboración del Proyecto Ejecutivo en intervención al inmueble referido.”

“Concluiremos los trámites para la elaboración del Proyecto Ejecutivo e intervención del inmueble de Fernández Leal 43, donde se establecerá el Centro Cultural del Libro y Fomento a la Lectura.”

2010

Primera sesión ordinaria

“En abril se formalizó ante Notario la compra-venta del inmueble de Fernando Leal (sic) número 43, por 19 millones 391 mil pesos, donde se establecerá el Centro Cultural Elena Garro”.

“En diciembre se iniciaron los trámites administrativos para solicitar la homologación del uso de suelo específico”

“Asimismo, se integró la documentación correspondiente para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública relativos a la elaboración del Proyecto Ejecutivo que servirá de base para la intervención de dicho inmueble”

“El Centro Cultural Elena Garro se ubicará en Fernando Leal (sic) 43, en el Centro de Coyoacán. Estará constituido por una librería especializada en estudios de género en la que se exhibirán mas de 40 mil títulos con 200 mil ejemplares, distribuidos en dos niveles sobre un área de 900 metros cuadrados”.



“Además contará con una Sala de Usos Múltiples y aulas de capacitación, que ocuparán un espacio de 690 metros cuadrados”.

“En la azotea se ubicará una cafetería con terraza, con una superficie de 200 metros cuadrados, se condicionará en el sótano un estacionamiento y contará con una bodega de 410 metros”.

“Este Centro Cultural contará con un Consejo Consultivo integrado por personas distinguidas de la cultura y las artes cuyas funciones, entre otras, serán las de orientar el tipo de actividades y eventos que se desarrollarán en este recinto; proporcionar información y emitir opiniones en materia de estudios de género, promover actividades de colaboración ciudadana en esta materia; proponer y propiciar la colaboración de organismos públicos y privados, y proponer la oferta editorial de la librería”.

Segunda Sesión Ordinaria

“Con el objeto de obtener la autorización del Proyecto Arquitectónico y llevar a cabo la remodelación del inmueble de Fernández Real (sic) 43, donde se ubicará el Centro Cultural Elena Garro, se coordinaron reuniones con la SEDUVI, la Delegación Coyoacán, el INAH, el INBA, el INDAABIN y la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de CONACULTA.”

Tercera Sesión Ordinaria

Se gestionaron los permisos antes la Secretaría de Desarrollo Urbano y Hacienda del Distrito Federal, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes, para llevar a cabo la remodelación del Inmueble de Fernández del Rial (sic) 43, dónde se establecerá el Centro Cultural Elena Garro.

Cuarta Sesión Ordinaria

Para realizar la obra de remodelación del inmueble de Fernández Leal 43 donde se instalará el Centro Cultural Elena Garro, se liberaron los recursos en el mes de julio. La convocatoria para la licitación correspondiente se publicó el 3 de junio y el fallo se emitió el 16 de julio.

Los trabajos de remodelación iniciaron el 28 de julio previa expedición de las autorizaciones y periodos correspondientes del INAH e INBA y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SETRAVI del Gobierno del Distrito Federal.

La constancia de zonificación de uso de suelo y factibilidad, adicionalmente se obtuvo el Diagnóstico Fitosanitario de la Secretaría de Medio Ambiente y ante la Delegación Política de Coyoacán se tramitó la manifestación de construcción, la licencia de

demolición, las autorizaciones para el trasplante (sic) y el derribo de árboles, de dos árboles.

Aun cuando se contaba con la opinión favorable de la asociación de vecinos del Barrio de la Conchita de Coyoacán algunos vecinos de la calle de Fernández Leal iniciaron un procedimiento administrativo ante la Procuraduría Ambiental del Distrito Federal.

En el mes de septiembre autoridades de la delegación Coyoacán realizaron una visita de verificación ordenando la suspensión de la obra por considerar que no se contaba con las suficientes medidas de protección para los trabajadores, ya que algunos no portaban cascos y botas.

Se atendieron las audiencias respectivas, presentado los permisos y el programa de seguridad correspondiente, por lo que el 27 de octubre se levantó la suspensión.

En el mes de noviembre pasado, un actuario del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, acudió al inmueble para realizar una inspección judicial ofrecida como prueba en un juicio de nulidad promovido por los vecinos en contra de la certificación de zonificación de uso de suelo emitido por la SETRAVI.

En este juicio el CONACULTA fue notificado como tercero interesado.

2011

Primera sesión ordinaria

“Se realizó el análisis técnico para el equipamiento de infraestructura en tecnologías de la información y comunicaciones para el Centro Cultural Elena Garro, Sistema de Detección de Incendios, Control de Accesos, Sistema Declarado Estructurado; red inalámbrica, equipamiento de audio y video y equipamiento de hardware.

Tercera sesión ordinaria

Se atendió el procedimiento de clausura impuesto por la Delegación Coyoacán respecto de las obras de remodelación del inmueble de Fernández Leal 43, y en el mes de junio se ordenó el levantamiento de la clausura.

Centro Cultural Elena Garro

Esta obra registra un avance de 40 por ciento y ha requerido una inversión de 100 millones de pesos. Se espera resolver los inconvenientes técnico-administrativos por los cuales las obras han sido suspendidas por parte de la autoridad local y, concluir la obra en comento en el mes de noviembre del presente año.

Cabe destacar que este centro cultural contará con la más avanzada tecnología en su funcionamiento y operación como recinto especializado en estudios de género, considerado único en Latinoamérica.

Cuarta sesión ordinaria

En inversión física, la clausura de la obra pública del Centro Cultural Elena Garro motivó la modificación de los programas de Inversión para atender los gastos extraordinarios que se generaron por el cierre temporal, situación por la cual se realizan los movimientos necesarios para afectar los programas y proyectos de la cartera de inversión y por lo tanto, la liberación de los recursos programados al periodo por 5.9 millones de pesos.

En relación con la obra pública del Centro Cultural Elena Garro, en el inmueble de Fernández Leal 43, en Coyoacán y derivado del accidente de trabajo que aconteció en el mes de agosto donde lamentablemente falleció un trabajador de la empresa contratista, las autoridades delegacionales suspendieron los trabajos de construcción.

En el mes de septiembre se solicitó el levantamiento de la suspensión exhibiendo en la audiencia correspondiente, los documentos e información requerida que ya se contaba con ella, reservándonos el derecho de impugnar en su oportunidad, la resolución correspondiente.

Al 30 de septiembre la obra tiene un avance físico financiero de 67 por ciento.

2012

Primera sesión ordinaria

“La reprogramación de la apertura del Centro Cultural Elena Garro, que abrirá sus puertas en el primer semestre de este año.

“De haberse concretado las ventas de la Dirección General de Bibliotecas, CONAFE e Instituto de Cultura y Centro Cultural Elena Garro por 102 millones 243 mil 42 pesos y 919 mil 880 ejemplares, la meta alcanzada en importes habría sido de 101.5 por ciento en valores y en ejemplar comercializado de 95 por ciento.

“Se realizaron las gestiones para reiniciar las obras de remodelación del Centro Cultural Elena Garro, el cual se espera comience a operar durante el primer semestre de 2012.

“El estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011, comparado con el mismo periodo de 2010 se observa un decremento neto en el activo circulante de 14.4

por ciento; el activo fijo y diferido aumentó 1.9 por ciento por la obra pública del Centro Cultural Elena Garro.

“En relación con la obra pública que se realiza en el inmueble de Fernández Leal 43, en Coyoacán, donde se establecerá el Centro Cultural Elena Garro y derivado del accidente de trabajo que aconteció en agosto donde lamentablemente falleció un trabajador de la empresa contratista, las autoridades delegacionales suspendieron los trabajos de construcción.

“Entre los asuntos más relevantes se encuentran el procedimiento administrativo de suspensión a la reconstrucción del Centro Cultural Elena Garro, la averiguación previa derivada del lamentable fallecimiento de un trabajador de la empresa constructora, en la que se demostró que la entidad no tuvo ninguna responsabilidad al respecto.

“SECILOI desarrolló en su primera versión, el micro sitio del proyecto Centro Cultural Elena Garro, al fin de transparentar su proceso constructivo.

A pregunta de la C.P. María de Lourdes Sánchez García, consejera suplente por parte de la Secretaría de Hacienda el Lic. Víctor Manuel Bouchán Salinas, Gerente Técnico Administrativo, explicó que sí se había traído en el ejercicio anterior un remanente de recursos que se iban a liquidar, por ejemplo, en el caso de Elena Garro, traíamos la contratación de la fabricación de la puerta y no ha habíamos pagado para no incurrir en un pago anticipado, situación que provocó un remanente en la empresa.

El Director General añadió que con este presupuesto de la Dirección de Bibliotecas de este año y las ventas proyectadas del Centro Cultural Elena Garro en el segundo semestre, así como las cuatro aperturas de nuevas librerías, se estima que se va a revertir el panorama y se logrará la meta que se fijó para este año.

ACUERDO SO/I-12/01,S Se solicita a la entidad presentar al Consejo de Administración un análisis respecto al Centro Cultural Elena Garro, mismo que deberá contener cuando menos, lo relativo a los gastos programados de origen, los gastos en que se ha incurrido así como en los que se incurrirá hasta su terminación, la fecha probable de ésta, las problemáticas principales que se han afrontado y el impacto programado de dicho Centro en las ganancias de la entidad.

Al respecto el C. Héctor A. Chávez Castillo Director General de la institución, explicó que ya se tenía el oficio, que autorizó la integración del Libro Blanco de obra del Centro

Cultural Elena Garro y que ya se estaban recabando algunas cotizaciones para que, entre otras del INAP, se determine cuál es la más conveniente.

Segunda sesión ordinaria

Por otra parte la contadora pública Maricela Pérez Velázquez Comisaria Pública Suplente, se refirió al acuerdo SO/I-12/01,S relativo a una nota que se pidió en relación al Centro Cultural Elena Garro para atender la recomendación que hizo en su momento, y pidió que se presentara una proyección financiera de los próximos tres años.

La contadora pública María de Lourdes Sánchez García, Consejera Suplente, se refirió al acuerdo de los perfiles, aclarando que EDUCAL tiene tabuladores del gobierno federal, que no son perfiles específicos para cada una de las entidades, haciendo la recomendación en el sentido de que una vez que se tenga el Manual General de Organización, se lleve a cabo una evaluación para los tabuladores, y en función de eso hacer la nueva propuesta de estructura. Respecto al acuerdo SO/I-12/01,S donde se solicita a la entidad presentar al Consejo de Administración un análisis respecto al Centro Cultural Elena Garro, señalo que el incremento substancial que ha habido en cuanto al costo de la obra es de 30 millones, se fue a 105 millones de pesos; y este incremento no ha sido actualizado en el portal de la Secretaría de Hacienda, se tiene seguimiento del avance físico en el año de 2011, pero no lo consiguiente lo que va de este periodo, por lo que sugirió que se realicen las adecuaciones necesarias a la información del portal.

ACUERDO SO/II-12/04,R

El Honorable Consejo de Administración de EDUCAL, S.A. de C.V., da por atendidos los acuerdos SO/I-11/02,S; SO/I-12/01,S, del cual se instruye al Director General a entregar a la Comisaria el análisis de la proyección financiera del Centro Cultural Elena Garro para los próximos tres años y actualizar el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; SO/I-12/02,S; y SO/I-12/03,S, sobre el cual se instruye al Director General a enviar a la Comisaria los criterios y bases para la apertura y cierre de librerías. Asimismo, se toma nota del avance de los acuerdos; AO/I-11/01,S, del cual se deberá reprogramar la fecha compromiso; AO/I-11/04,S; SO/I-12/05,S; y SE/II-11/01,S, del cuál se dará de baja la información solicitada relacionada con los perfiles de puestos que conforman la estructura orgánica de la entidad, para crear un nuevo acuerdo; por lo que se instruye respetuosamente al Director General para que les dé la atención y el seguimiento necesarios hasta su

desahogo oportuno.

“En el capítulo mil “Servicios Personales”, se observa un subejercicio de 23 por ciento debido a que la ocupación no se realizó al 100 por ciento toda vez que en el monto del presupuesto se tienen consideradas las plazas para la operación de dos nuevos puntos de venta y del Centro Cultural Elena Garro, así como el incremento salarial del personal operativo.”

“Se está en espera de conocer la política salarial para 2012 a fin de actualizar el tabulador del personal operativo y se realicen las contrataciones de plazas para la operación del Centro Cultural Elena Garro.”

“Situación que ya se tiene controlada y se prevé que se regularice en el segundo trimestre con la contratación de servicios y adquisiciones de materiales y suministros para la operación de oficinas centrales, librerías y el Centro Cultural Elena Garro, con los que se regularizará el ejercicio de los recursos conforme a lo calendarizado.”

“Por lo que hace el capítulo cinco mil, se tiene programado efectuar la inversión física durante el segundo trimestre para atender el equipamiento del Centro Cultural Elena Garro.”

“Entre los asuntos más relevantes se encuentra el juicio promovido ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal en contra de la resolución emitida por la Delegación Coyoacán, que imponía la obligación de contratar al Colegio Mexicano de Arquitectos para supervisar la obra del Centro Cultural Elena Garro. Se obtuvo la sentencia definitiva que declaró la nulidad de la resolución recurrida.”

Tercera sesión ordinaria

“El retraso en la apertura del Centro Cultural Elena Garro, y el cierre temporal de las librerías que se encuentran en la Cineteca Nacional, el Centro de la Imagen y en la Ciudadela, por los trabajos de remodelación que se efectúan en dichos recintos, afectando las ventas de esos puntos por dos millones 194 mil pesos.”

“En el capítulo mil “Servicios Personales”, el ocho por ciento se cubrió con recursos fiscales, y el 92 por ciento con propios; se observó una aplicación del 81.5 por ciento de los programado debido a que la ocupación de la plantilla no se realizó al 100 por ciento toda vez que no se ha efectuado la apertura del Centro Cultural Elena Garro, y de dos puntos de venta. Además, se ve reflejado el impacto que tendrá la actualización del tabulador para el presente ejercicio.”



“En el capítulo cinco mil “Bienes-Inmuebles” se reprogramó aplicar los recursos en el capítulo seis mil de “Inversión” para concluir la obra pública del Centro Cultural Elena Garro.”

“En transferencia del gobierno federal se obtuvieron 25.5 millones de pesos, durante el periodo se tenían en proceso adecuaciones presupuestales para la adecuación de la obra pública del Centro cultural Elena Garro.”

“Finalmente, se informa a este Honorable Consejo de Administración que durante el segundo semestre se inaugurará el Centro Cultural Elena Garro y dos librerías en el interior de la República.”

En respuesta al cuestionamiento del comisariato el licenciado Héctor Chávez Castillo, Director de la Educal, informo a la comisaria publica y demás miembros del consejo que la meta para este año consistía en dos millones doscientos mil ejemplares lo que representa el cinco por ciento del incremento nada mas y que las dificultades que esta enfrentando la entidad para alcanzar las metas programadas de este año se debieron a que se tenia programado que el Centro Cultural Elena Garro iba a estar abierto desde el inicio de año y no ha sido así y por lo tanto el diferencial se tiene que pasar al siguiente año.

IX. SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Con base en la residencia del Ingeniero Alejandro Lastra Ruíz

Reuniones de seguimiento realizadas entre funcionarios de Educal, S.A. de C.V., responsables de las empresas de arquitectura, constructoras y el ingeniero residente, que se llevan a cabo en Fernández Leal N° 43, Coyoacán, D.F.

Fecha de la reunión	No. de asuntos	Fecha de la reunión	No. de asuntos
30 de Agosto de 2010	8	28 de Diciembre de 2011	6
06 de Septiembre de 2010	11	04 de Enero de 2012	13
14 de Septiembre de 2010	14	11 de Enero de 2012	20
21 de Septiembre de 2010	16	18 de Enero de 2012	20
28 de Septiembre de 2010	18	25 de Enero de 2012	27
05 de Octubre de 2010	17	30 de Enero de 2012	6
12 de Octubre de 2010	14	01 de Febrero de 2012	33
20 de Octubre de 2010	12	01 de Febrero de 2012	6
26 de Octubre de 2010	14	08 de Febrero de 2012	35
16 de Diciembre de 2010	7	15 de Febrero de 2012	38
22 de Diciembre de 2010	11	22 de Febrero de 2012	27
29 de Diciembre de 2010	13	29 de Febrero de 2012	24
05 de Enero de 2011		07 de Marzo de 2012	21
15 de Junio de 2011	9	14 de Marzo de 2012	21
22 de Junio de 2011	13	21 de Marzo de 2012	15
29 de Junio de 2011	20	28 de Marzo de 2012	21
06 de Julio de 2011	19	04 de Abril de 2012	14
13 de Julio de 2011	14	11 de Abril de 2012	26
15 de Julio de 2011	5	18 de Abril de 2012	21
20 de Julio de 2011	18	20 de Abril de 2012	2
20 de Julio de 2011	5	25 de Abril de 2012	18
27 de Julio de 2011	13	02 de Mayo de 2012	30
27 de Julio de 2011	3	09 de Mayo de 2012	21
12 de Septiembre de 2011	4	16 de Mayo de 2012	23
21 de Septiembre de 2011	14	23 de Mayo de 2012	30
28 de Septiembre de 2011	10	30 de Mayo de 2012	25



30 de Septiembre de 2011	4	06 de Junio de 2012	13
05 de Octubre de 2011	12	13 de Junio de 2012	20
05 de Octubre de 2011	4	20 de Junio de 2012	
12 de Octubre de 2011	12	04 de Julio de 2012	16
19 de Octubre de 2011	12	11 de Julio de 2012	18
26 de Octubre de 2011	13	18 de Julio de 2012	25
02 de Noviembre de 2011	10	25 de Julio de 2012	22
09 de Noviembre de 2011	4	01 de Agosto de 2012	

2. Con base en la supervisión y seguimiento de la Arquitecta Fernanda Canales.

La arquitecta, en cumplimiento de la encomienda que se le hizo para dar seguimiento a los trabajos de construcción y asegurar se realicen conforme al proyecto ejecutivo elaborado por ella, realizó revisiones de las que se desprendieron los siguientes reportes básicamente integrados por láminas.

Fecha	Lám.	Fecha	Lám.
13 de Julio de 2011	2	26 de Octubre de 2011	6
15 de Julio de 2011	8	02 de Noviembre de 2011	6
20 de Julio de 2011	8	12 de Diciembre de 2011	8
27 de Julio de 2011	6	31 de Diciembre de 2011	6
03 de Agosto de 2011	9	09 de Enero de 2012	4
21 de Septiembre de 2011	8	16 al 20 de Enero de 2012	8
29 de Septiembre de 2011	12	23 al 27 de Enero de 2012	6
05 de Octubre de 2011	8	30 Enero al 03 Febrero de 2012	8
12 de Octubre de 2011	8	06 al 10 de Febrero de 2012	8
19 de Octubre de 2011	6	13 al 17 de Febrero de 2012	10

3. A partir de los trabajos de supervisión y seguimiento del Centro de Investigación, Capacitación y Documentación de Arquitectos Mexicanos, A.C. (CICAD).

El Centro de Investigación, Capacitación y Documentación de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, A.C., formuló el Reporte de Actividades en el mes de mayo de 2012, con el siguiente contenido:

1. Reporte general (con fotografías).
2. Minutas de juntas de trabajo en obra.
3. Copia de comunicados, correos electrónicos y otros.
4. Notas de bitácora de obra.
5. Conclusiones y recomendaciones.



4. Observación N° 01 determinada por la Secretaría de la Función Pública, con base en la visita de inspección ID 009/2011.

1. Obra pagada no ejecutada por el 88% del monto contractual.
2. Clausura de la obra y multa por falta de licencias.
3. Cobro de gastos no recuperables por parte de los contratistas.
4. Irregularidades en la adjudicación de contratos y convenios.
5. Incumplimientos al procedimiento de análisis y autorización de precios unitarios.
6. Falta de recepción de obras y finiquitos.
7. Incumplimiento del uso de la bitácora electrónica y deficiencias en la bitácora convencional.

5. Avance en la solventación de la observación de la Secretaría de la Función Pública, derivada de la visita de inspección ID 009/2011.

De acuerdo con lo previsto en el oficio OICE/AI/67/2012 del Órgano Interno de Control en Educal, al 7 de septiembre de 2012 el "Seguimiento" y atención a las observaciones realizadas por la Secretaría de Función Pública, presentan un avance del 10%.

X. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

En torno a la planeación de mediano plazo.

1. Sobre el Plan Nacional de Desarrollo:

- a. Respecto al objetivo 21: con la creación del Centro Cultural Elena Garro (CCEG) se participa eficazmente en coadyuvar al acceso de todos los mexicanos a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, necesarias para su desarrollo.
- b. En torno a la estrategia 21.1: se colabora plenamente, en su ámbito de participación, a impulsar que la población disfrute del arte y las manifestaciones culturales.

2. Sobre el Programa Nacional de Cultura:

- a. En relación con el objetivo 7 del eje 6, subeje 6.2, sobre los “espacios para la lectura”, el CCEG logra, con excelencia, hacer de la librería un espacio para fomentar la lectura y coadyuve a que los libros lleguen a los posibles lectores.
- b. En torno a la estrategia 7.1, el CCEG está diseñado, precisamente, con actividades que fomentan la lectura, como lo son: presentación de libros, lecturas de autores, talleres de escritura, concursos, encuentros, entre otros, aprovechando con efectividad su cercanía con centros educativos, bibliotecas, museos y otras instituciones.
- c. Respecto del eje 8 de industrias culturales, subeje 8.6, y dado el objetivo 8 el CCEG, sin duda, incrementa el número de espacios de exhibición y venta, logrando que la comercialización del sector cultural mejore sus procesos.
- d. Con relación a la estrategia 8.2, el CCEG contribuye, eficazmente, al mejoramiento de la situación financiera global de EDUCAL, al ser considerado como una unidad de negocio rentable.
- e. En relación a la estrategia 8.3, el CCEG se nutre y sirve de ente de aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para dar viabilidad a las aplicaciones sistémicas de vanguardia, que se diseñen o se reciban en condiciones altamente eficaces.

3. Sobre el Programa Institucional de Mediano Plazo de Educual, S.A. de C.V.

- a. Coadyuva, con gran eficacia, a consolidar la infraestructura de librerías en el país y con ello disminuir el rezago de librerías. Además, al mejorar la oferta de novedades y títulos, incrementa el índice de lectura nacional.



- b. Su creación y puesta en marcha apoya en la medida de su tamaño e influencia en el logro de los objetivos de:
- Incremento de los espacios para exhibición y venta.
 - Integración de los procesos de las TIC.
- c. Sobre las estrategias para lograr esos objetivos, el CCEG colabora a:
- Promover el esquema de operación de nuevos puntos de venta.
 - Atender las necesidades de instituciones públicas y privadas, para que haya más puntos de venta.
 - Seleccionar los acervos, conforme al entorno de los puntos de venta.
 - Hacer de las librerías espacios de promoción de lectura, a fin de que los libros logren llegar a los posibles lectores.
- d. El CCEG, dadas sus características, podrá insertarse, con eficacia, en los siguientes programas:
- Programa de apertura de puntos de venta.
 - Programa de oferta editorial y de productos culturales de acuerdo al entorno cultural o perfil de la librería.
 - Programa de ferias nacionales, internacionales y eventos especiales.
 - Colaborar en los programas de fomento a la lectura: presentaciones de libros, lecturas de autores, taller literario, encuentros con escritores.
 - Programa de promoción en congresos y seminarios bibliotecológicos en los que participan los responsables de la adquisición de acervos bibliográfico de las instituciones de los tres niveles de gobierno.

XI. INFORME FINAL

Antecedentes

Educal, S.A. de C.V., creada en 1982 como empresa de participación estatal mayoritaria, tiene como finalidad la comercialización de libros y productos culturales, con el propósito de impulsar la cultura en el país.

Aspecto de suma importancia es el que la comercialización que lleva a cabo sea redituable, para que la empresa sea autosustentable.

Para lograr el segundo de sus propósitos, Educal distribuye y comercializa libros y productos culturales en toda la República Mexicana, a través del fortalecimiento de librerías y de su participación en ferias de libros y actividades culturales.

Problemática y política de solución

Los objetivos de lucro de Educal implican lograr una comercialización de libros y productos culturales de alta rentabilidad; en tanto que los objetivos de formación y fomento a la cultura no son lucrativos y sí, en cambio, deben buscar que se lleve la cultura a lugares donde difícilmente pueden llegar.

Los primeros objetivos implican contar con una administración de gran eficiencia comercial, que ubique los mercados más redituables con las prácticas comerciales más eficientes.

Los segundos objetivos, eminentemente sociales, suponen asegurar la llegada de los libros hasta donde no los hay, lo cual implica pequeños mercados no rentables, costos y gastos altos, en particular costos favorables que beneficien a los artesanos y, en consecuencia, bajas utilidades o, incluso, pérdidas para Educal.

Dada la problemática se ha perfilado un modelo en el que coexistan ambos objetivos, es decir, la creación de librerías altamente redituables, que penetren mercados idóneos de clientes con alta cultura en zonas socioeconómicamente privilegiadas, con el fin de que sus utilidades cooperen a sufragar los gastos de una red de librerías, lo más amplia posible, ubicadas en mercados, si es necesario deprimidos, de cultura inferior, que generen bajos rendimientos e incluso pérdidas.

Librería de alta productividad

Educal, para cumplir con el objetivo de dar impulso a la cultura decidió localizar una zona que contara con las características para ubicar una librería de alto rendimiento, es decir, con un amplio mercado de lectores con un alto grado de cultura y una adecuada

condición socioeconómica. A fin de asegurar que este esquema funcione, en la primera fase determinó hacerlo en la ciudad de México.

Fue así que se escogió la zona de Coyoacán, por ser un área en la que existen varias librerías, y aun así el mercado es tan amplio que se pueden instalar más, ya que se trata de un lugar con personas privilegiadas cultural y económicamente. En particular, se encontró dentro del barrio de la Conchita una vieja casona que fue el ideal para instalar una gran librería.

Financiamiento

Con esa perspectiva se hizo un planteamiento, debidamente argumentado, a Conaculta, quien después de hacer un cuidadoso análisis lo apoyó con toda entereza e incluso logró la aquiescencia del Ejecutivo Federal y el respaldo, tanto de la Secretaría de Educación Pública como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto se tuvo noticia de los apoyos se procedió a seleccionar a la persona que se encargaría del proyecto de remodelación, habiendo quedado en manos de la arquitecta Fernanda Canales, quien lo llevó a cabo.

El proyecto arquitectónico

El proyecto resultante no sólo conservó el inmueble para destinarlo a la librería sino que incluyó su reforzamiento. La casona es el centro de un conjunto esencialmente ecológico, que independientemente de conservar la flora la incrementa, creando incluso jardines verticales.

En la parte posterior se define un estacionamiento (sótano), un salón de usos múltiples para conferencias, presentaciones de libros, exposiciones, entre otras; dos aulas para capacitación, principalmente para personal relacionado con la edición, producción, promoción, distribución y comercialización de libros. En el primer piso se planeó una sala de conexión por Internet a espacios de libros de todo el mundo; además de las oficinas.

El proyecto también considera un elevador para personas con capacidades diferentes, una cafetería y un patio de lectura. Este proyecto, además de su preocupación ecológica, se orienta al arte, es así que sus puertas de acceso son obra artística en placas de bronce, denominadas “El bosque transformado” diseñadas por Paloma Torres.

La obra

Con el proyecto ejecutivo disponible se procedió a la obtención de todos los permisos requeridos, siendo ante el INBA, el INAH y la SEDUVI, con los cuales se dio inicio a la obra. En cuanto se obtuvo la liberación de los recursos, el 3 de junio del 2010, de



inmediato se publicó la convocatoria para la licitación de los trabajos. La remodelación se adjudicó, el 16 de julio del 2010, a Álvarez Huizar, S.A. de C.V. y a AHSA, Construcciones, S.A.

El 24 de septiembre del 2010 la Dirección Jurídica y de Gobierno de la delegación Coyoacán determinó la suspensión temporal de la obra, habiendo sido levantada el 6 de octubre del mismo año. El 24 de enero del 2011 la misma Dirección ordenó nuevamente la suspensión de los trabajos, mismos que se reanudaron hasta el 24 de mayo de ese año. El 5 de agosto de nueva cuenta las autoridades delegacionales suspendieron por tercera vez los trabajos, concediéndose su reanudación definitiva el día 19 de septiembre del 2011. Finalmente, la obra concluyó y el 5 de octubre de 2012 fue inaugurada la librería por la Lic. Consuelo Sáizar, Presidenta de Conaculta.

Participación vecinal

Desde que se planteó el proyecto, en el año 2009, se solicitó a la junta de vecinos su opinión, la cual fue favorable, habiéndose levantado el acta correspondiente con la firma de todos los que intervinieron; sin embargo, al cambiar la mesa directiva, ésta inició una serie de acciones encaminadas a la cancelación del proyecto, apoyándose en los más diversos argumentos, sin que dichas acciones hayan prosperado, pues si esa infortunada situación se diera, entonces Coyoacán y su población perderían un importante centro de cultura.

Primeros resultados

Sin que hayan transcurrido 30 días desde su inauguración, y aún con muy escasa publicidad, ha tenido una afluencia importante de público.

Este informe tiene como finalidad dar conclusión al Libro Blanco en el que consta el conjunto de acciones y circunstancias relacionadas con la remodelación de la vieja casona de Fernández Leal 43, y puesta en marcha el Centro Cultural Elena Garro, que inicia un nuevo esquema de librerías, cuyas ventajas se confirmarán en un futuro cercano.

La documentación soporte de la información plasmada en este instrumento, se encuentran bajo el resguardo de las distintas unidades administrativas de Educal, de acuerdo con su respectiva competencia.


Héctor Chávez Castillo
 Director General de Educal, S.A. de C.V.

Octubre, 2012.